

Nuestros Inicios en RSC fueron en febrero de 2012 cuando se toma la decisión de publicar la primera Memoria de RSC motivada por un informe del Centro de Análisis y Prospectiva (CAP). Para ello, se mantuvieron contactos con las organizaciones que ya habían implantado estrategias de RSC y que habían publicado sus informes de sostenibilidad. Con el máximo apoyo de la Dirección General se constituyó un grupo de trabajo liderado por el Gabinete Técnico.

Este grupo de trabajo se encargó de confeccionar la **primera memoria de RSC de la Guardia Civil** y de establecer la estrategia a seguir en esta materia, de forma que el nuevo **sistema de gestión socialmente responsable (SGSR)** tuviera un perfecto encaje en nuestro Sistema de Gestión Estratégica (SIGEST) y, concretamente, en el **Mapa Estratégico**, siguiendo los criterios de la Unión Europea.

El impulso normativo venía con la entrada en vigor de la **Ley 19/2013**, de 9 de diciembre, sobre transparencia, de acceso a la información pública y buen gobierno, y la Estrategia Española de RSC, constituyen el **“marco de referencia”** para impulsar y facilitar el desarrollo y consolidación de las políticas de responsabilidad social, siendo un ejercicio de transparencia.

Por su parte, la Metodología seguida para la realización de tanto de la primera Memoria de RSC como de las siguientes, es la contenida en la Guía del Global Reporting Initiative (GRI).

El hito fundamental en todo este proceso inicial fue la publicación el 13 de diciembre de 2014 de la primera Memoria de RSC referida al 2013, convirtiéndose la Guardia Civil en el **primer cuerpo policial en disponer de una memoria de RSC**.

Somos Pioneros

La Guardia Civil es una organización pionera en prácticas socialmente responsables. La adopción de un sistema de gestión responsable está en línea con las demandas ciudadanas y con ello, la Guardia Civil se sitúa a la vanguardia en España en la atención de tales necesidades. Por su parte, la Estrategia Española de Responsabilidad Social para el periodo 2014-2020, que vincula tanto a empresas como Administraciones Públicas, pretende promover el desarrollo de estas prácticas responsables en las organizaciones, ir más allá de su carácter voluntario, e integrarse en su estrategia. En este sentido, si algo ha caracterizado a la Guardia Civil en sus más de sus 170 años de historia, ha sido de responder ante la ciudadanía de sus compromisos y responsabilidades, de la forma más eficiente y generosa que la mera exigencia legal.

Nuestra intención es continuar por esta senda de la **gestión responsable**, de una forma íntimamente ligada a nuestra estrategia, puesto que entendemos que esto contribuye enormemente a granjearnos la confianza de la ciudadanía y la de nuestro personal. De esta manera, pretendemos favorecer la **sostenibilidad de nuestro sistema de seguridad pública**, reafirmando la posición de la Guardia Civil, como instituto armado de naturaleza militar, con una fuerte implantación social y territorial y, en último término, garantizando la protección de los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos.

Una de las razones más innovadoras para involucrarnos en este nuevo sistema de gestión es la de proporcionar elementos de juicio a aquellos niveles de responsabilidad tanto internos y externos, que deben tomar decisiones. La idea que subyace es proporcionar un **sistema basado en objetivos e indicadores** que permita cuantificar el grado de avance en la consecución de los mismos.

Fases en la Implantación de un Sistema de Gestión Socialmente Responsable

La incorporación de acciones socialmente responsables no deben entenderse como la aplicación de medidas puntuales, sino como una serie de criterios alineados con el Plan Estratégico de la Guardia Civil y que deben guiar las acciones futuras.

Fase 1: Análisis de la situación

Fase que damos por concluida con la **publicación de las primeras Memorias**, donde se ha llevado a cabo un auto-diagnóstico de la situación respecto a la dimensión interna (aspectos relacionados con las personas que trabajan en Guardia Civil) y la dimensión externa (relaciones de la Guardia Civil con los grupos de interés, la sociedad y el medioambiente).

Fase 2: Elaboración de un plan de actuación

El Plan de actuación se materializa en la definición de una serie de objetivos, los indicadores para cuantificar su grado cumplimiento y las medidas a acometer. En la propia Memoria RSC de Guardia Civil se recogen una serie de “retos” que supondrían el primer paso en esta fase, la **formulación de una serie de objetivos que deben lograrse en esta materia**.

Para la obtención de datos y el seguimiento y evaluación de los indicadores, se ha constituido un Grupo de trabajo en el que se represente al conjunto de la Guardia Civil.

Este Grupo de Trabajo, denominado **Comité de Sostenibilidad**, está formado por representantes de los Mandos: Personal y Formación, Apoyo e Innovación y Operaciones Territoriales; del Gabinete técnico, del Centro de Análisis y Prospectiva, y de la Oficina de Relaciones Institucionales y Sociales.

El Plan de actuación se ha materializado en el **Plan de Sostenibilidad de la Guardia Civil para el periodo 2016-2020**, donde se define la organización, estructura y funcionamiento del Sistema de Gestión Socialmente Responsable (SGSR), así como establece la estrategia a seguir y las medidas a adoptar a corto plazo, con el compromiso de extender la cultura y concienciación de una organización sostenible.

Para que el sistema encaje con la estrategia de la organización, se elabora en consecuencia un Mapa de RSC a partir de los objetivos comunes definidos en el Mapa Estratégico de la Guardia Civil.

Fase 3: Aplicación de las medidas socialmente responsables

Para poder aplicar el plan con garantía de éxito, debe existir una comunicación permanente con el personal de Guardia Civil, de forma que se conozcan las medidas a implantar y se reciban sugerencias al respecto.

La **comunicación con los grupos de interés** es un punto relevante que debe contemplar el plan de actuación puesto que debe funcionar en ambos sentidos y de forma fluida; de una parte para conocer cuáles son sus demandas e inquietudes, y de otra, la capacidad de comunicar las medidas a adoptar tanto de forma interna, como externamente.

Fase 4: Evaluación del plan

Una vez que se han aplicado las medidas de responsabilidad social previstas, debemos conocer el alcance de su implantación, determinando su efectividad.

Una forma de realizar esta evaluación es estudiando comparativamente los resultados de la memoria de los años precedentes con lo conseguido en el año que se pretende evaluar.

En caso de no haber sido posible aplicar alguna de las medidas propuestas, debe realizarse un análisis de la problemática, ofreciéndose soluciones para ejercicios posteriores.

Fase 5: Mejora continúa

La Responsabilidad Social Corporativa es un modelo que supone un **esfuerzo continuo y constante**. A partir de la realización de un informe de evaluación que se plasme en la memoria, el proceso se reinicia, de forma que seguirá siendo preciso formular nuevos objetivos y nuevas medidas, reforzando la comunicación y recogiendo las ideas y sugerencias internas y externas al respecto.

Con este ciclo, se lleva a cabo un proceso de mejora continua que permite abrir el camino hacia la excelencia.



GUARDIA CIVIL



[Subir](#)